



Para su publicación inmediata: 05/01/2017 GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

EL GOBERNADOR CUOMO ANUNCIA LA SEGUNDA PROPUESTA DE LA SITUACIÓN DEL ESTADO 2017: SISTEMAS DE CUIDADO INFANTIL MÁS ACCESIBLES PARA LAS FAMILIAS DE CLASE MEDIA

El Nuevo Crédito Tributario por Gastos de Cuidado de Menores para Familias de Clase Media Acrecentado Ayudará a Reducir los Costos de Cuidado Infantil de Más de 200.000 Familias Trabajadoras en Todo el Estado

Las Familias que Ganen entre \$60.000 y \$150.000 al Año Empezarán a Disfrutar en Promedio del Doble de los Beneficios Fiscales que Tienen Ahora

Es Otra de las Medidas Extremadamente Innovadoras que el Gobernador Cuomo Ideó para Darles Más Oportunidades de Crecer a los Neoyorquinos de Clase Media

El gobernador Andrew M. Cuomo dio a conocer hoy un Crédito tributario por gastos de cuidado de menores para familias de clase media acrecentado que ayudará a más de 200.000 familias de clase media a cubrir los gastos de los sistemas de cuidado infantil. En una gran cantidad de familias, los grandes costos de estos sistemas hacen que los padres tengan que elegir entre trabajar o cuidar de sus hijos ellos mismos para asegurar que reciban el cuidado que necesitan.

“Una cantidad excesiva de padres trabajadores se ven obligados a dejar de lado sus sueños de estabilidad financiera porque las guarderías infantiles muy buenas son demasiado caras”, **dijo el gobernador Cuomo**. “Esta nueva y mejorada deducción impositiva ayudará a que una mayor cantidad de neoyorquinos puedan costear guarderías infantiles buenas y así empezar a trabajar o seguir trabajando sin tener que preocuparse por la seguridad de sus hijos. Con esta propuesta ayudamos a construir un Nueva York mejor y más fortalecido, para que así nuestro estado le haga honor a su lema: Excelsior”.

Crédito tributario por gastos de cuidado de menores para familias de clase media acrecentado

El Crédito tributario por gastos de cuidado de menores para familias de clase media acrecentado se sumará al ya vigente Crédito tributario por gastos de cuidado de menores y dependientes del Estado de Nueva York y permitirá que las familias que ganen entre \$60.000 y \$150.000 al año disfruten de un aumento de más del doble de

los beneficios fiscales que tienen ahora.

El Estado de Nueva York ofrece actualmente un Crédito tributario por gastos de cuidado de menores y dependientes. Este crédito es reembolsable y deduce hasta un máximo del 110% del crédito federal para contribuyentes con ingresos menores que \$25.000 al año. Este porcentaje disminuye según la categoría de ingresos hasta llegar al mínimo del 20% del crédito federal para los contribuyentes con ingresos de \$65.000 al año o más. En el año fiscal 2014, este crédito benefició a casi 520.000 familias neoyorquinas, que recibieron en total cerca de \$189 millones.

Gracias a la propuesta del gobernador, las 200.000 familias que ganan entre \$50.000 y \$150.000 al año empezarán a disfrutar del doble de sus beneficios fiscales promedio, aproximadamente, de \$169 a \$376. Se estima que el costo total del programa será de \$42 millones al año. Las familias que ganan menos de \$50.000 al año ya gozan de un beneficio fiscal importante.

A continuación se presenta un análisis de cómo este crédito tributario beneficiará a las familias de clase media:

Categorías de ingresos	Crédito estatal promedio actual	Crédito estatal promedio nuevo	Incremento en dólares	Cantidad de contribuyentes beneficiados
\$50.000 – \$54.999	\$518	\$605	\$87	16.465
\$55.000 – \$59.999	\$355	\$452	\$97	14.682
\$60.000 – \$64.999	\$196	\$456	\$260	13.195
\$65.000 - \$74.999	\$116	\$347	\$231	24.005
\$75.000 – \$99.999	\$113	\$340	\$227	54.375
\$100.000 – \$149.999	\$111	\$333	\$222	79.135
Cantidad total de contribuyentes beneficiados				201.857

Para muchas familias los sistemas de cuidado infantil son un gasto necesario, y cada vez más difíciles de costear. Más del 65% de los menores de seis años que viven en Nueva York tienen a ambos padres trabajando, lo que aumenta la demanda de guarderías infantiles y de otros sistemas de cuidado infantil a los que los padres puedan recurrir regularmente mientras trabajan durante el día. Los grandes costos de estos sistemas de cuidado infantil provocan directa o indirectamente una falta de productividad muy grande en la economía y actividades comerciales de Nueva York, ya que imposibilitan que muchas familias (en especial las mujeres, que son las principales

encargadas de cuidar a los niños) puedan acceder a determinados empleos o conseguir ascensos, disminuyendo en última medida la cantidad de dinero que hubieran podido ganar en su vida.

Con el gobernador Cuomo como líder, el Estado de Nueva York está comprometido a aumentar al máximo las oportunidades de crecimiento económico de las familias de clase media en todo el estado. El Crédito tributario por gastos de cuidado de menores para familias de clase media acrecentado les dará a las familias para las que los gastos del cuidado de menores plantean dificultades muy grandes la ayuda que tanto necesitan y así les permitirá planificar su futuro e invertir en él.

La propuesta del gobernador de ampliar la cobertura de los beneficios fiscales por gastos de cuidado de menores es solo un paso más en un plan sin igual que tiene como objetivo ayudar a las familias trabajadoras. Como parte de este plan, también está el programa de licencia por motivos familiares con goce de sueldo de mayor alcance y duración en toda la nación: el mismo programa que se convirtió en ley el año pasado. El programa de licencia por motivos familiares con goce de sueldo del Estado de Nueva York empezará a funcionar en 2018, el mismo año que el crédito tributario por gastos de cuidado de menores acrecentado entrará en vigencia. Cuando esté implementado por completo, los empleados podrán tomarse hasta 12 semanas de licencia con goce de sueldo para cuidar de un recién nacido o de un familiar con algún problema de salud grave, o para ayudar en cuestiones familiares si algún miembro de la familia entra en servicio militar activo.

A principios del año pasado, el gobernador Cuomo tuvo la valentía de tomar medidas para mejorar la seguridad y responsabilidad de los sistemas de cuidado infantil del Estado de Nueva York. Las nuevas medidas establecidas en 2016 definen las condiciones bajo las cuales el Estado podrá revocar o suspender la licencia de un suministrador de cuidados y aumenta las sanciones que se podrán imponer por contravenir los estándares de salud y seguridad del menor. El gobernador Cuomo continuará con su lucha para que los sistemas de cuidado infantil sean seguros, confiables, accesibles y de alta calidad para las familias trabajadoras de Nueva York.

###

Noticias adicionales en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418